



NORMATIVA DISTINCIONES



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY





NORMATIVA DE DISTINCIONES - REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

Con el fin de poseer unas directrices, que de una manera justa y objetiva nos permitan conceder las distinciones y recompensas, que tradicionalmente la RFEH viene otorgando a todas las personas o entidades públicas o privadas, que con su esfuerzo, sacrificio, dedicación y apoyo, han ofrecido parte de sus vidas o recursos económicos. Se recogen las siguientes reglas y los siguientes apartados:

DISTINCIONES A PERSONAS FÍSICAS

Con carácter general las distinciones que se detallan a continuación se otorgarán solo a personas físicas. Hay principalmente 2 tipos de distinciones:

- a) Insignias: principalmente para directivos de instituciones deportivas, desde grandes organizaciones públicas, miembros de la RFEH, Federaciones Territoriales o Clubes.
- b) Medallas: reservadas para personalidades relevantes del Hockey.

Adicionalmente, para los colectivos de deportistas, árbitros y técnicos, las distinciones serán:

- a) Deportistas y técnicos:
 - Medalla de Oro de la RFEH: Campeones absolutos de campeonatos de Europa / Mundo / JJOO
 - Premio honorífico: Reconocimiento a deportista retirado de la selección con una carrera deportiva totalmente excepcional.
 - Insignia Olímpica: Reconocimiento a deportista retirado de la selección que haya participado en al menos unos JJOO:
- b) Árbitros:
 - Medalla de Oro para la participación en Europeo / Mundial / JJOO

A continuación, y por orden de importancia, se determina un marco de referencia sobre dichas distinciones:

1. Insignias de la RFEH:

1.1.- Insignias de la RFEH en la categoría de Oro y Brillantes

- Otorgada a personalidades muy representativas del Hockey, con dilatada experiencia en máximo cargo institucional, que hayan prestado servicios excepcionales a la RFEH, siendo esta la máxima y más importante distinción otorgada por la federación.



1.2.- Insignias de la RFEH en la categoría de Oro

- Otorgada generalmente a las máximas responsabilidades de Instituciones Públicas entre las que se encuentran el CSD, COE, entre otras... que mediante su labor hayan contribuido de forma relevante al crecimiento del hockey.

1.3.- Insignias de la RFEH en la categoría de Plata

- Estipuladas para quienes han mostrado un compromiso constante y efectivo hacia el crecimiento del hockey entre los que se encuentran exmiembros de la Junta Directiva de la RFEH, expresidentes de Federaciones Territoriales o expresidente de clubs de hockey.
- También se reconoce con esta distinción a Directivos de Alto Cargos del Deporte e Instituciones que hayan contribuido al desarrollo del hockey.

1.4.- Insignias de la RFEH en la categoría de Bronce

- Reconocimiento para directivos con esfuerzos significativos en el desarrollo del hockey a un nivel menor que las anteriores.

2. Medallas de la RFEH:

Las medallas de la RFEH se otorgarán, para recompensar la trayectoria de personas vinculadas a nuestro deporte, teniéndose en cuenta para su valoración dos apartados fundamentales, el tiempo de la colaboración y el ámbito de sus competencias

Tipos de medallas:

2.1.- Medalla de Oro de la RFEH

2.2.- Medalla de Plata de la RFEH

2.3.- Medalla de Bronce de la RFEH

Proponiéndose un periodo de hasta cinco años para el bronce, hasta diez para la plata y más de diez para el oro, combinándose con unas competencias, locales, autonómicas o nacionales o internacionales.



DISTINCIONES A PERSONAS JURÍDICAS

De igual forma las distinciones que se presentan a continuación se entregarán con carácter general solo a personas jurídicas, entendiendo por estas: Entidades Públicas (Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Organismos del Estado, etc.) o Privadas (Federaciones, Sociedades, Empresas, fundaciones, Clubes, etc.).

A) Placas de la RFEH:

Las placas se recogen en dos apartados:

- Agradecimiento: reconocimientos puntuales a entidades por su colaboración y compromiso con el hockey
- Honor: reservadas para reconocimiento muy especiales a juicio de los responsables de la RFEH.

B) Trofeos Conmemorativos de la RFEH:

Las Trofeos Especiales quedan destinados como reconocimiento a entidades vinculadas a la RFEH, tales como territoriales, clubes, etc., por el número de años de vinculación con nuestro deporte, 25, 50, 75, 100 años.